

FECHA: 17/06/2021

EXPEDIENTE Nº: 4186/2010

ID TÍTULO: 4313138

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE  
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Máster Universitario en Marketing / Master of Science in Marketing por la Universidad Carlos III de Madrid
Universidad solicitante	Universidad Carlos III de Madrid
Universidad/es participante/s	Universidad Carlos III de Madrid
Centro/s	• Centro de Postgrado
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de informe favorable.

### **RECOMENDACIÓN**

#### **CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS**

Se recomienda equilibrar el peso de la calificación que corresponde al tutor empresa (20%) en relación con el 80% de la calificación del que es responsable el tutor académico, para que no quede diluida la participación del primero, cuando realmente es el que puede comprobar de primera

mano el desempeño del alumno en la práctica externa.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los cambios expresamente indicados en la SOLICITUD DE MODIFICACIÓN son los siguientes:

#### 0 - Descripción general

Descripción del cambio: 1.3 - Incorporación de modalidad semipresencial. 2.1 - Se incorpora al principio del pdf el informe de las modificaciones solicitadas y en el punto 2 se justifica dichas modificaciones derivadas de la modalidad semipresencial. 4.1 - Se incluyen sistemas de información específica para la modalidad híbrida y se ha modificado la información relativa a la acreditación del idioma inglés. 5.1 - Se sube un nuevo pdf del plan de estudios con las modificaciones realizadas en este plan como consecuencia de los cambios de la modalidad semipresencial. 5.2 - Se incluye una nueva actividad formativa (AF8) 5.5 - Se han actualizado las horas de las actividades formativas de las materias, excepto en el TFM 6.1 - Se ha sustituido el pdf del profesorado porque se incluye la información específica del profesorado para la metodología híbrida. 7.1 - Se han incluido la información específica para la docencia on line.

#### 1.3 Universidades y centros en los que se imparte

Descripción del cambio: Incorporación de modalidad semipresencial.

#### 2.1 Justificación, adecuación de la propuesta y resultados

Descripción del cambio: Se incorpora al principio del pdf el informe de las modificaciones solicitadas y en el punto 2 se justifica dichas modificaciones derivadas de la modalidad semipresencial.

#### **4.1 Sistema de información previo**

**Descripción del cambio:** Se incluyen sistemas de información específica para la modalidad híbrida y se ha modificado la información relativa a la acreditación del idioma inglés.

##### 5.1 Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio: Se sube un nuevo pdf del plan de estudios con las modificaciones realizadas en este plan como consecuencia de los cambios de la modalidad semipresencial.

#### **5.2 Actividades formativas**

**Descripción de cambio:** Se incluye una nueva actividad formativa (AF8).

#### **5.5 Módulos, materias y/o asignaturas**

**Descripción de cambio:** Se han actualizado de las horas de las actividades formativas de las materias excepto TFM.

##### 6.1 Profesorado

Descripción del cambio: Se ha sustituido el pdf del profesorado incluyendo la información específica del profesorado para la metodología híbrida.

##### 7.1 Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

**Descripción del cambio:** Se han incluido la información específica para la docencia on line.

Madrid, a 17/06/2021:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad